

Versión estenográfica de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, celebrada mediante la plataforma INE-Webex.

Ciudad de México, a 27 de septiembre de 2024.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Buenos días.

Siendo las 9 horas con 49 minutos del viernes 27 de septiembre de 2024, Aniversario de la Consumación de la Independencia, iniciamos la Tercera Sesión ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Agradezco la presencia de las consejeras y consejeros, consejera Claudia Zavala, Rita López, Martín Faz y el Secretario Técnico Roberto Félix.

Agradezco la presencia del apoyo técnico, y agradezco a todo el equipo de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral su atención.

Por favor, Secretario, sírvase verificar la existencia del *quorum*.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix: Con mucho gusto, Presidente.

Buenos días a todas y a todos.

En virtud de que nos encontramos con una asistencia de manera virtual, procederé a pasar la verificación del *quorum*.

Consejera Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Presente. Buenos días a todas y a todos.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix: Consejero Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Presente. Buen día.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix: Consejera Rita Bell López.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Muy buenos días a todas y a todos. Presente.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix: Consejero Ucc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Presente.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix: Presidente, le informo que se encuentran presentes todos los miembros de la Comisión del Servicio, por lo que existe *quorum* para llevar a cabo la presente sesión.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias.

Declaro legalmente abierta esta Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

Esta es una sesión ordinaria por lo que pregunto si alguien desea incluir algún punto dentro de los Asuntos Generales, este no deberá requerir examen previo de documentos, ni votación.

No siendo el caso le solicito, Secretario, continúe con el desarrollo de la sesión.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix: Con su permiso, Presidente.

Se presenta a ustedes el proyecto del orden del día, que consta de seis puntos.

Que incluye la aprobación de proyectos de minutas, tres informes y dos anteproyectos. Esos documentos se circularon previamente junto con la convocatoria para esta sesión ordinaria y por lo que se propone la dispensa de los referidos documentos para entrar así directamente a la consideración de éstos, Consejero Presidente.

Es la cuenta del orden del día.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias, Secretario.

Consejeros, está a su consideración el orden del día.

No habiendo intervenciones, le solicito, Secretario, someta a votación el orden del día junto con la dispensa solicitada.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix: Con mucho gusto, Presidente.

Consulto a las personas integrantes de la Comisión, el sentido de si voto con relación al proyecto de orden del día y la solicitud de la dispensa de la documentación, de la lectura de la documentación debidamente circulada.

Consejera Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix: Consejero Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix: Consejera Rita Bell López.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix: Y consejero Uuc-kib Espadas Ancona.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix: Presidente, le informo que es aprobado el orden del día por unanimidad de votos.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias, Secretario.

Por favor, continúe con el primer asunto del orden del día.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix: El primer asunto, Presidente, corresponde a la aprobación de los proyectos de minutas correspondientes a las sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, celebradas los días: 17 de junio y 28 de agosto del presente año.

Si me da su autorización, Presidente, daré cuenta de las minutas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix: Muchas gracias.

En este punto del orden del día, Presidente y consejeras y consejeros, se propone la aprobación de dos minutas de las sesiones celebradas por este órgano colegiado; la primera de ellas es la relativa a la celebrada el 17 de junio y la segunda de ellas el 28 de agosto del año 2024; la primera corresponde a la sesión ordinaria y la segunda a una sesión extraordinaria.

Los documentos están a su consideración.

Es cuanto, Presidente.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias.

El punto está a su consideración.

No habiendo intervenciones, por favor, Secretario someta a votación la aprobación del punto mencionado.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix: Con mucho gusto, Presidente.

Se consulta a las personas integrantes de esta Comisión si aprueban las minutas mencionadas.

Consejera Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix: Consejero Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix: Consejera Rita Bell López.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix: Consejero Uuc-kib Espadas Ancona.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix: Presidente, le informo que las minutas han sido aprobadas por unanimidad de votos.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias, Secretario.

Por favor continúe con el siguiente asunto del orden del día.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix: El siguiente asunto, Presidente, corresponde al informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos y acuerdos de la Comisión del Servicio.

Y si me da su autorización, Presidente, procederé a dar cuenta el informe.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix: Muchas gracias, Presidente.

Doy cuenta con el informe sobre el seguimiento y cumplimiento de los compromisos y acuerdos generados por este órgano colegiado, el cual consta de 11 compromisos y acuerdos que se generaron en la Sesión Extraordinaria del 9 de octubre del año 2023, así como en las sesiones ordinarias del 17 de junio y extraordinaria del 28 de agosto del año en curso.

Al respecto, se reportan 10 compromisos y acuerdos cumplidos, uno en proceso de cumplimiento lo que representa el 90.9 por ciento de los cumplimientos. Es importante precisar que respecto al punto 2 de los compromisos contenidos en el informe, relativo a la petición para formular un análisis comparativo de cómo se encuentran los datos de atención de quejas y denuncias de los miembros del Servicio a partir del cambio al libro cuarto del estatuto, se señala cómo ha atendido, ya que durante la convocatoria de la presente sesión se hizo llegar a esta Dirección Ejecutiva la metodología por parte de la Dirección Jurídica, la cual está a su consideración en el orden del día.

Asimismo, les informo que se remitió por parte de esta Dirección Ejecutiva una adenda de forma respecto a un ajuste en la página 12, respecto de la presentación del informe de gestión de la Comisión del Servicio.

Es cuanto, Presidente.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias, Secretario.

Consejeras, está a su consideración el informe.

No habiendo intervenciones, se tiene por recibido el informe presentado.

Por favor, Secretario, continúe con el desahogo del orden del día.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix: Con mucho gusto, Presidente.

El siguiente asunto es el número 3 en el orden del día y corresponde a la Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la renovación de la designación de las personas que acreditaron el procedimiento de incorporación temporal para ocupar puestos vacantes del servicio profesional electoral nacional del sistema del INE, adscritos a la Unidad Técnica de Fiscalización.

Y si cuento con su autorización, Presidente, procederé a dar cuenta del anteproyecto.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix: Muchas gracias.

Doy cuenta con el anteproyecto de acuerdo en el que se proponen renovar la designación de dos personas que acreditaron el procedimiento de incorporación temporal en el puesto de analista en auditoría en las juntas locales ejecutivas de los estados de Baja California y Chihuahua.

Lo anterior, derivado de la solicitud de fecha 30 de julio del año en curso, remitida a esta Dirección Ejecutiva mediante oficio INE/UTF/DA/38937/2024, signado por el Maestro Isaac David Ramírez Bernal, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización.

En ese sentido, es preciso señalar que el 23 de octubre del año 2023, la Junta General Ejecutiva emitió el acuerdo INE/JGE186/2023, mediante el cual aprobó el ingreso de dos personas que acreditaron el procedimiento de incorporación temporal, cuya designación conforme al artículo 214 del estatuto, es de máximo 11 meses.

En tal virtud, es importante precisar que su vigencia se autorizó a partir del 1º de noviembre del año 2023, hasta el día 30 de septiembre del año 2024.

Por ello y derivado de la ocupación por la vía de incorporación temporal, los puestos en mención, sigue siendo necesario debido a que los supuestos que motivaron en primera instancia la activación del procedimiento, aún se encuentran vigentes, toda vez que dentro de las áreas no se cuenta con personal del Servicio, Rama Administrativa o prestadores de servicios, que lleven a cabo las actividades encomendadas por medio de un encargo de despacho, sin afectar las actividades de la Unidad Técnica de Fiscalización.

Por lo cual, en atención al artículo 214 del estatuto, se señala la posibilidad de renovar, por única ocasión, las designaciones de las personas que acreditaron este procedimiento, por lo cual se somete a su consideración la renovación de las designaciones aprobadas en el acuerdo INE-JGE-186/23, aprobado por la Junta General Ejecutiva para efecto de que la vigencia se comprenda del 1º de octubre del año 2024, al 31 de agosto del año 2025.

Es la cuenta, Presidente.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias, Secretario.

Consejeras, está a su consideración el informe presentado, perdón, es un anteproyecto.

Bien. No habiendo intervenciones, se consulta.

Perdón, Secretario, por favor someta a votación la aprobación del punto en comento.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix: Con mucho gusto Presidente.

Consulto a las personas integrantes de esta Comisión el sentido de su voto, en relación al anteproyecto establecido en el punto número tres del orden del día.

Consejera Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix: Consejero Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix: Consejera Rita Bell López.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix: Consejero Uuc-kib Espadas Ancona.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix: Presidente, le informo que el anteproyecto establecido en el punto número tres del orden del día ha sido aprobado, por unanimidad de votos.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias.

En consecuencia, le solicito prepare la documentación necesaria y envíenla a la Secretaría Ejecutiva con el propósito de incluir el documento en la agenda de la próxima sesión de la Junta General Ejecutiva.

Por favor, continúe con el siguiente asunto, Secretario.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix: Claro que sí, Presidente.

El asunto siguiente es el número 4 en el orden del día, y corresponde anteproyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el otorgamiento de incentivos correspondiente al ejercicio valorado 2023 al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema INE.

Y si me da su autorización, Presidente, procederé a dar cuenta del anteproyecto.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix: Muchas gracias.

Doy cuenta con el anteproyecto que presenta esta Dirección Ejecutiva sobre el otorgamiento de incentivos al personal del servicio del sistema INE del ejercicio valorado 2023.

Después de valora el cumplimiento a los requisitos, políticas y criterios generales, por cada tipo de incentivo para el otorgamiento al personal del Servicio, esta dirección informa lo siguiente:

Se propone el incentivo por rendimiento ya que se identificaron 428 personas integrantes del Servicio, son quienes representan el 20 por ciento de las calificaciones más altas de cada nivel de cago opuesto al aplicar el procedimiento y los cálculos que se describen en el artículo 19 de los lineamientos en la materia.

Se propone traer una retribución económica conforme a su nivel de cargo y puesto del catálogo del servicio.

También se propone el incentivo por colaboración con esta Dirección Ejecutiva en la impartición de asesorías en apoyo al mecanismo de profesionalización, de la aplicación de los artículos 29 y 30 de los lineamientos, resultaron 274 personas con las mejores calificaciones para ser candidatas al incentivo por la asesoría impartida.

Se propone otorgan un estímulo económico de conformidad con la disponibilidad presupuestal.

De igual forma se propone el incentivo por la obtención de grados académicos, tras la aplicación de los artículos 32, 33, 34, 35 y 36 de los lineamientos, ya que resultaron candidatas 15 personas integrante del servicio a las que se propone otorgar una retribución conforme al grado académico acreditado.

Finalmente, se propone también el incentivo por desempeño colectivo a la mejor Junta Local Ejecutiva y a la mejor Junta Distrital Ejecutiva, esto de conformidad con los articulo 39 y 39 de la norma en la materia.

La Junta Local Ejecutiva de Tlaxcala se considera a 10 personas y la Junta Distrital Ejecutiva 02 de Baja California Sur, se proponen cuatro personas, una que obtuvieron las mejores calificaciones conforme a lo establecido en el procedimiento, por lo que se les propone otorgar a los integrantes de dichas juntas, diplomas, reconocimientos y días de descanso, tal como lo establece el artículo 40 del lineamiento en la materia.

La información desglosada de las personas del servicio candidatas a las respectivas retribuciones y beneficios se advierten en el anexo único del anteproyecto de acuerdo.

Y asimismo les informo que esta Dirección Ejecutiva remitió una adenda de forma para ajustar las celdas que se encuentran en el anexo.

Sería la cuenta, Presidente.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias, Secretario.

Integrantes de esta Comisión, está a su consideración el Anteproyecto presentado.

Tiene la palabra la consejera Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Buenos días a todas y todos.

A ver, este punto de acuerdo reconoce una parte importante de todo el personal de nuestras juntas distritales, de nuestras juntas locales y precisamente es el otorgamiento de incentivos que corresponden al año 2023, esto es, un año, vamos un año atrás evidentemente porque se hace este análisis respecto de muchas cosas que tengan también un promedio.

Pero es importante felicitar a todas las personas que se hicieron acreedoras a estos incentivos y a los órganos colegiados como tales, porque también hay un punto que es en lo colegiado del universo de aspirantes que teníamos 2 mil 133, identificamos un 20 por ciento que corresponde a 428 personas con las calificaciones más altas y a partir de eso están otorgando los incentivos económicos correspondientes

Pero también tenemos otro tipo de incentivos, que es por la obtención de grados **(fallas de transmisión)** de las personas no sólo en la profesionalización, sino también en el aspecto académico y el esfuerzo que se hace por parte de cada una de ellas de llevar las actividades de esta institución con la formación académica en otras instituciones.

Así que a todas y todos les felicito por haber obtenido estos logros respecto de los grados académicos que estamos trabajando sobre un 20 por ciento también de las 56 personas que teníamos identificadas, estos 56 registros 15 se ubicaron dentro de este 20 por ciento.

Mi reconocimiento también al desempeño colectivo y esto es por las juntas locales ejecutivas o distritales ejecutivas en las que el trabajo conjunto se refleja y también tiene incentivo. Estos incentivos son no económicos, pero sí tienen que ver con días de descanso de las juntas que se encuentran en este supuesto pues tenemos varios factores, pero tenemos a la Junta Local Ejecutiva de Tlaxcala y a la Junta Distrital Ejecutiva 02 de Baja California Sur, en las que estamos llevando este reconocimiento.

Y tenemos, en estas categorías, el incentivo por excelencia en el desempeño, no tenemos ahora este tipo de otorgamiento incentivo, porque la periodicidad es trianual, entonces, vamos a esperar y **(Falla de Transmisión)** electoral, pues tampoco lo tenemos **(Falla de Transmisión)**

Valga este momento para felicitar a todas las personas, a los órganos colegiados que obtuvieron estos incentivos y a invitar a todas y todos, a sabiendas de que, pues son momentos de otra vez renovar nuestra fuerza institucional para los trabajos que vienen, pues invitarles a seguirnos esforzando como equipo, como colectivo, desde el Servicio Profesional Electoral, como pilar de esta institución.

Acompañamos, por supuesto, también, pues de todo el personal administrativo que corre otra suerte, que tiene otra mirada, pero que formamos parte de los grupos que pues llevamos a cabo las actividades para realizar la función electoral que ha sido encomendada a esta institución.

Felicidades a todas las personas y gracias a la Dirección Ejecutiva, por habernos presentado este anteproyecto.

Obviamente, éste va a la Junta General Ejecutiva, será ella la que apruebe, pero bueno, es un trabajo que se hace colegiado y colectivo, y a todas las personas que obtuvieron estos incentivos, muchas felicidades.

Sería cuanto, Presidente.

Gracias.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias, consejera.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Bien, no habiendo más intervenciones, por favor, Secretario, someta a votación el anteproyecto a debate.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix: Con mucho gusto, Presidente.

Se consulta a las personas integrantes de esta Comisión, el sentido de su voto con relación al anteproyecto establecido en el punto número 4 del orden del día.

Consejera Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix: Consejero Martín Faz Mora.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix: Consejera Rita Bell López

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix: Consejero Uuc-kib Espadas Ancona.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix: Presidente, le informo que el anteproyecto ha sido aprobado por unanimidad de votos y se remitirá a la Junta General Ejecutiva.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias, Secretario.

Sírvase preparar la documentación correspondiente para dicho envío, a fin de que el punto sea incluido en la agenda de la próxima sesión de dicha Junta.

Por favor, continúe con el desahogo de la sesión.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix: Con mucho gusto, Presidente.

El siguiente asunto es el número 5 en el orden del día, y corresponde al informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre las licencias sin goce de sueldo, autorizadas por la Junta General Ejecutiva, a personas miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema INE.

Y, si me permite, Presidente, daré cuenta del informe.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix: Gracias.

Doy cuenta con el informe que presenta esta Dirección Ejecutiva sobre la aprobación de las licencias sin goce de sueldo, autorizadas por la Junta General Ejecutiva a tres personas miembros del Servicio Profesional.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 56, 64 y 65 del estatuto, así como el artículo 611 del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos.

Las personas que solicitaron licencias sin goce de sueldo son Dalia Rivera González, con el cargo de jefe de Seguimiento y Análisis de la 03 Junta Distrital del

INE del estado de Coahuila, y el periodo de licencia es del 16 de octubre del año 2024 al 15 de abril de 2025. Licencia que fue aprobada mediante acuerdo de la Junta General Ejecutiva el 30 de agosto del presente año.

También, Verónica Luna Flores, subdirectora de Auditoría en la Unidad Técnica de Fiscalización, con un periodo de licencia del 1º de septiembre del año 2024, al 28 de febrero del año 2025, también aprobado mediante acuerdo de la Junta General Ejecutiva la misma fecha, el 30 de agosto del año 2024.

Y, finalmente, María Isabela Bella González, jefe de Cartografía Estatal de la Junta Local del INE en el estado de Veracruz, con un periodo de licencia del 1º de septiembre al 31 de diciembre del presente año, de igual manera aprobado mediante acuerdo de la Junta General Ejecutiva el 30 de agosto del año 2024.

El informe está a su consideración.

Sería cuanto, Presidente.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias, Secretario.

Integrantes de esta Comisión, está a su consideración el informe presentado.

Tiene la palabra la consejera Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, Presidente.

Presidente, muchas gracias por este informe, pero quiero hacer una solicitud a ver si es viable.

Estas licencias, obviamente no las concedemos nosotros, las concede el superior jerárquico; peor lo que he advertido y quisiera ver si me pueden apoyar es conocer cuáles son los motivos de las licencias, no porque me quiera yo entrometer en cosas, sino que ahora estamos trabajando una política al interior del instituto, una política que tenemos que alienar con otras cuestiones y sobre todo el cumplimiento de normas oficiales mexicanas.

El saber las causas nos va a permitir a nosotros ver si hay algunas causas que se relacionan con cuidados u otras circunstancias para que nosotros podamos ir tomando estos datos en el entorno de la política pública que estamos trabajando desde la Comisión de Igualdad.

Entonces quisiera ver si pudiéramos conocer esas causas de las licencias para ir sistematizando la información, porque sé que hay motivos personales, pero sobre todo esos motivos, quisiera ver si me podrían ir desglosando esa información para los efectos de los análisis de otra Comisión.

Sería cuanto, Presidente, colegas.

Gracias.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias, consejera.

¿Alguien más desea intervenir?

No habiendo más intervenciones y teniendo en consideración la solicitud hecha por la consejera Zavala, se da por recibido el informe.

Antes de pasar al siguiente asunto, solicito al personal de apoyo que suspenda la transmisión del siguiente punto en atención a lo dispuesto por el artículo 26, numeral 5, inciso h), del Reglamento de Comisiones, ya que se trata de procedimientos disciplinarios.

La transmisión reiniciará terminando el punto 6 del orden del día.

Secretario, continúe...

Perdón, consejera Zavala, ¿me está usted pidiendo la palabra? Gracias.

Continúe, por favor con el desahogo de la sesión, Secretario.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix: Con mucho gusto, Presidente.

El siguiente es el asunto número 6 en el orden del día y corresponde al segundo informe trimestral que presenta la Dirección Jurídica respecto del número de procedimientos referidos en el libro cuarto del estatuto en contra del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, es del periodo del 1º de junio al 31 de agosto del presente año¹.

Me permito hacer de su conocimiento que se encuentra en este momento el Encargado de la Dirección Jurídica del Instituto quien procederá a dar cuenta del presente informe.

Es cuanto, Presidente.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias.

Adelante, por favor.

¹ Fecha de clasificación: 27-09-24. Fundamento Legal: El Reglamento de Comisiones del Consejo General del INE, en su artículo 26, numeral 5 establece que las sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional no deberán ser transmitidas cuando se analicen asuntos sobre: h) Procedimientos disciplinarios.

El Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica, Maestro Juan Manuel Vázquez: Gracias.

Buenos días, consejero Uuc-kib Espadas; consejera Claudia...

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Perdimos la transmisión.

Por favor, solicito apoyo técnico, puedan comunicarse con el maestro para restablecer la conexión.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix: Ya estamos intentando restablecer la conexión, Presidente.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias.

El Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica, Maestro Juan Manuel Vázquez: Ya estoy por aquí nuevamente.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Ya estoy por aquí nuevamente.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Muy bien.

Adelante, maestro, por favor.

El Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica, Maestro Juan Manuel Vázquez: Gracias, consejero.

Comentaba yo que, con fundamento, no sé en qué parte me quedé porque se cortó y no me di cuenta de la desconexión, reiteraré desde el inicio.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Por favor.

El Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica, Maestro Juan Manuel Vázquez: [REDACTED]

[REDACTED] ... (Falla de Transmisión)

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Se quedó justo donde mismo.

El Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica, Maestro Juan Manuel Vázquez: Hola, hola.

¿Ahí me escuchan?

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Sí, nos quedamos en Dirección Jurídica.

El Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica, Maestro Juan Manuel Vázquez: [Redacted]

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Muchas gracias.

Consejeras integrantes de esta Comisión, está a su consideración el informe presentado.

[Redacted]

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Gracias, Presidente.

[Redacted]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias, consejera.

¿Alguien más desea intervenir?

No habiendo más intervenciones, y con la solicitud a la Secretaría Técnica de atender los planteamientos hechos por la consejera Zavala, [REDACTED]

Antes de continuar con el siguiente asunto, solicito al personal de apoyo técnico, reanudar la transmisión de la sesión.

Por favor, Secretario, continúe con el siguiente asunto del orden del día.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix: Con mucho gusto, Presidente.

El siguiente asunto es el número 7, y es el último en el orden del día, y corresponde a Asuntos Generales.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: ¿Alguien desea inscribir algún punto dentro de los Asuntos generales?

Tiene la palabra la consejera Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Se quedó mi manita. Perdóneme, Presidente.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: No se preocupe, consejera.

No habiendo asuntos que atender dentro de los Asuntos Generales, se han agotado los asuntos del orden del día.

En consecuencia, siendo las 10 horas con 28 minutos de este viernes 27 de septiembre de 2024, se da por concluida nuestra Sesión.

Muchas gracias por su participación en ella.

Conclusión de la Comisión